



1-08-000-201-4014

Girardot, 08 de agosto de 2024

**COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
DE ORDEN DE COMPRA No. 122472**

PARA: Álvaro Henao Arteaga
Analista IV

Correo Electronico

DE: Vilma Leonor Garcia Santos
Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot

ASUNTO: Comunicación de designación supervisión del contrato

De manera atenta me permito informarle que ha sido designado como nuevo supervisor de Orden de Compra No. 122472, cuyo objeto consiste en el "Servicio Integral de Aseo y Cafetería para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot".

Para ejercer la supervisión asignada deberá conocer y garantizar el oportuno cumplimiento de las funciones y responsabilidades establecidas en el Art. 52 y siguientes de la Ley 80 de 1993, Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y las establecidas en el **Cartilla de supervisión y/o interventoría CT-ADF-0109**, y en los procedimientos internos, los cuales deberán ser consultados en el listado maestro de documentos del Sistema de Gestión de Calidad – Proceso "Compras y Contratos" publicado en Diannet.

Igualmente deberá conocer el contenido de los estudios previos, pliego de condiciones, anexos, la oferta, el contrato y garantías a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, para el efecto podrá consultar esta información en el SECOP II, en el link https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/122472.

En caso de que el proceso se haya realizado por SECOP II deberá enviar solicitud de asignación de usuario y contraseña al correo licitacion@dian.gov.co en el nivel central o al correo mchaconc@dian.gov.co en la Dirección Seccional.

Teniendo en cuenta que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado y ha cumplido los siguientes requisitos:

- (i) Registro presupuestal No. 22123 de 14/12/2023
- (II) Póliza cumplimiento No. 376-47-994000022084 y póliza Responsabilidad Civil No. 376-74-994000005289 expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia.